

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas, del día 15 de febrero del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, con domicilio en el Nivel 13, del Edificio Torre Chiapas, ubicado en Boulevard Andrés Serra Rojas, Esquina Libramiento Norte S/N, Colonia Paso Limón, C.P. 29049; reunidos los CC. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Víctor Manuel Cruz Arreola, Jefe del Área de Recursos Humanos; Liliana Monzón Solis, Analista Jurídico; María de los Ángeles Tovilla Lastra, Analista Técnico Especializado; Eduardo Vázquez Ocaña, Analista Técnico Especializado; Alondra Guadalupe Morales Velázquez, Analista Técnico; Norma Janneth Castellanos Ruiz, Jefa de la Unidad de Planeación; Victoria Sánchez García, Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad; Gabriela Alejandra Flores Arias, Analista Técnico; Mauro Peña Torres, Director de Asuntos Jurisdiccionales; Enoch Alberto Saynes López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; José Carlos Cruz Gómez, Analista Técnico Especializado; Dolores Irene Guillén Ortíz, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación; y Elizabeth Sánchez Cruz, Jefa del Área de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación; con el objeto de llevar a cabo la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, en adelante El Comité, y la Primera Sesión Ordinaria 2022; de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 22 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Motivo de la Reunión (Instalación del CEPCI).
- 4. Presentación del Acta de Integración del CEPCI.
- 5. Toma de Protesta de los Integrantes titulares y suplentes.
- 6. Firma de la Carta Compromiso de los Integrantes titulares y suplentes.
- 7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI del ejercicio 2022.
- 8. Análisis y en su caso aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

Pagina 1

N

A46

- 9. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI.
- 10. Asuntos Generales.
- **11.** Cierre de la Sesión y Levantamiento del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria.

Desarrollo del Orden del Día

PRIMERO. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

Se procede a pasar lista de asistencia a los presentes a través de la Secretaría Ejecutiva; por lo que encontrándose presentes la mayoría de los integrantes titulares y suplentes de El Comité, se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar, por lo que el C. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, Presidente titular de El Comité, procede formalmente a continuar con el desarrollo de la sesión convocada para esta fecha.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

En este punto del Orden del Día, el C. **Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro**, en su calidad de Presidente titular de **El Comité**, da lectura íntegra al Orden del Día.

- 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Motivo de la Reunión (Instalación del CEPCI).
- 4. Presentación del Acta de Integración del CEPCI.
- 5. Toma de Protesta de los Integrantes titulares y suplentes.
- 6. Firma de la Carta Compromiso de los Integrantes titulares y suplentes.
- 7. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI del ejercicio 2022.
- 8. Análisis y en su caso aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.
- 9. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI.

The Party of the P

.../

ALE

7



- **10.** Asuntos Generales.
- 11. Cierre de la Sesión y Levantamiento del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria.

TERCERO. Motivo de la Reunión (Instalación del CEPCI).

En uso de la palabra, el C. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, en su carácter de Presidente Titular de El Comité, da la bienvenida, presentación y mensaje a los miembros integrantes titulares y suplentes de El Comité.

Con fecha 4 de enero del año en curso, se emitió la convocatoria para llevar a cabo el proceso de nominación y elección de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, proceso que concluyó el 28 de enero del año en curso, en el que participó todo el personal adscrito a la Consejería Jurídica del Gobernador, garantizando con ello la actuación en estricto apego a lo señalado en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así como el ejercicio transparente y democrático en la elección de nuestro Comité.

Por lo que, con base en lo anterior, y en virtud de que este Comité es con el que se dará inicio a las acciones en materia de ética y prevención de conflictos de interés al interior de la Consejería Jurídica del Gobernador, y atendiendo a lo previsto en las disposiciones legales en la materia; se da cuenta a los integrantes titulares y suplentes del propio Comité, sobre las obligaciones y atribuciones que tienen en el desempeño de su actuación, como lo son:

- Ejercer su voto en los asuntos tratados en cada sesión.
- Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Atender los requerimientos que formule la Secretaría de la Honestidad y Función Pública en la materia.
- Garantizar la confidencialidad de los datos personales a los que tengan acceso con motivo de las denuncias.
- Coadyuvar en la recepción, tramitación y determinación de las denuncias.















- Denunciar cualquier vulneración al Código de Honestidad y Ética o Código de Conducta que advirtieran.
- Capacitarse en las materias vinculadas en la materia.
- Proponer acciones de fomento a la integridad y ética pública; entre otros.

CUARTO. Presentación del Acta de Integración del CEPCI.

En lo que corresponde a este punto, se proporciona a todos los integrantes titulares y suplentes de El Comité, copia simple del Acta de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, suscrita con fecha 31 de enero del año en curso, en la cual consta la conformación de dicho Comité; lo anterior, tomando en consideración el resultado del proceso de elección de los integrantes del Comité de Ética, realizado en términos de la convocatoria emitida con fecha 4 de enero del presente año, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

QUINTO. Toma de Protesta de los Integrantes titulares y suplentes.

En lo que corresponde a este punto el C. **Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro**, Presidente de **El Comité**, solicita a los integrantes ponerse de pie y, procedió a tomarles la protesta de Ley, en los siguientes términos:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de Chiapas y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, que se les ha conferido?

"Sí Protestamos"

"Si así lo hicieren, que la sociedad los premie; y si no, se los demande".

Una vez realizado lo anterior, el Presidente declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de los Lineamientos para la Integración y

All the state of t

R

W

ALG



Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.

Presidente Suplente: Víctor Manuel Cruz Arreola, Jefe del Área de Recursos Humanos.

Secretaria Ejecutiva: Liliana Monzón Solis, Analista Jurídico.

Secretaria Ejecutiva Suplente: María de los Ángeles Tovilla Lastra, Analista Técnico Especializado.

Secretario Técnico: Eduardo Vázquez Ocaña, Analista Técnico Especializado.

Secretaria Técnica Suplente: Alondra Guadalupe Morales Velázquez, Analista Técnico.

Integrantes Temporales Titulares: Norma Janneth Castellanos Ruiz, Jefa de la Unidad de Planeación; Victoria Sánchez García, Jefa del Área de Recursos Financieros y Contabilidad; y Gabriela Alejandra Flores Arias, Analista Técnico.

Integrantes Temporales Suplentes: Mauro Peña Torres, Director de Asuntos Jurisdiccionales; Enoch Alberto Saynes López, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; y José Carlos Cruz Gómez, Analista Técnico Especializado.

Representante Titular del Órgano Interno de Control: Dolores Irene Guillén Ortíz, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación.

Representante Suplente del Órgano Interno de Control: Elizabeth Sánchez Cruz, Jefa del Área de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Gobierno y Planeación.

SEXTO. Firma de la Carta Compromiso de los Integrantes Titulares y Suplentes.

En lo concerniente a este punto del Orden del Día, el C. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro, en su calidad de Presidente Titular de El Comité, solicita a los Integrantes electos Titulares y Suplentes suscriban una Carta Compromiso en la que manifiesten expresamente que conocen y darán debido cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de su encargo, conforme al marco establecido en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los



Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, el Código de Conducta, así como los protocolos especializados o normativa vinculada a la materia propia de su encomienda.

SÉPTIMO. Presentación y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI del ejercicio 2022.

En lo que corresponde a este punto el Presidente somete a consideración de los integrantes, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias que llevará a cabo El Comité, para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 28, fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y atendiendo los Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; el cual es aprobado por unanimidad de votos y queda de la siguiente manera:

Número de Sesión	Fecha	Lugar
2ª Sesión	4 de mayo de 2022	Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, Nivel 13, del Edificio Torre Chiapas.
3ª Sesión	26 de mayo de 2022	Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, Nivel 13, del Edificio Torre Chiapas.
4ª Sesión	29 de septiembre de 2022	Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Gobernador, Nivel 13, del Edificio Torre Chiapas.

OCTAVO. Análisis y en su caso aprobación de las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

En lo concerniente a este punto, el Presidente somete a consideración de los integrantes, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, de conformidad con lo

A SO

N

K

ALE



establecido en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y atendiendo los Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; las cuales son aprobadas por unanimidad de votos.

NOVENO. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del CEPCI.

En lo que corresponde a este punto, el Presidente somete a consideración de los integrantes, el Programa Anual de Trabajo 2022 de **El Comité**, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción I y 28, fracción I, párrafo segundo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y atendiendo los Criterios y Tableros de Control 2022 para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

DÉCIMO. Asuntos Generales.

Se hace constar que en la presente Sesión de Instalación no se trata ningún asunto general.

DÉCIMO PRIMERO. Cierre de la Sesión y Levantamiento del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria.

Agotados todos los puntos del Orden del Día, el **C. Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro**, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, expresa su agradecimiento a cada una de las Personas Servidoras Públicas que como integrantes titulares y suplentes del propio Comité, participaron en la presente instalación; y previa lectura del contenido de la respectiva acta, siendo las 14:00 horas del mismo día de su inicio, se da por concluida, y firman por duplicado al margen y al calce para dar constancia los que en ella intervinieron.

A46



Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador

	A		
Presidente Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro	Presidente Suplente Victor Manuel Cruz Arreola		
Secretaria Ejecutiva Liliana Monzón Solis	Secretaria Ejecutiva Suplente María de los Ángeles Tovilla Lastra		
Secretario Técnico Eduardo Vázquez Ocaña	Secretario Técnico Suplente Alondra Guadalupe Morales Velázquez		
Integrantes Temporales Titulares			
Norma Janneth Castellanos Ruiz	Victoria Sánchez García		

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, suscrita el 15 de febrero del año 2022.

Victoria Sánchez García



Gabriela Alejandra Flores Arias Integrantes Temporales Suplentes Mauro Peña Torres Enoch Alberto Saynes López José Carlos Cruz Gómez Representante del Órgano Interno de Representante del Órgano Interno de Control **Control Suplente** Dolores Irene Guillén Ortíz

> Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador, suscrita el 15 de febrero del año 2022.

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Gobernador

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE INSTALACIÓN Y 1ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JUÍDICA DEL GOBERNADOR 15 DE FEBRERO DE 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cristóbal Domingo Bermúdez Navarro	Presidente	
Víctor Manuel Cruz Arreola	Presidente Suplente	A Aug
Liliana Monzón Solis	Secretaria Ejecutiva	
María de los Ángeles Tovilla Lastra	Secretaria Ejecutiva Suplente	(Cardol)
Eduardo Vázquez Ocaña	Secretario Técnico	June 1
Alondra Guadalupe Morales Velázquez	Secretaria Técnica Suplente	(A)
Norma Janneth Castellanos Ruiz	Integrante Electa	
Victoria Sánchez García	Integrante Electa	
Gabriela Alejandra Flores Arias	Integrante Electa	Restar
Mauro Peña Torres	Integrante Electo Suplente	Auto
Enoch Alberto Saynes López	Integrante Electo Suplente	19 pts
José Carlos Cruz Gómez	Integrante Electo Suplente	A
Dolores Irene Guillén Ortíz	Representante del Órgano Interno de Control	
Elizabeth Sánchez Cruz	Representante Suplente del Órgano Interno de Control	crando